



**TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**10.11.2014**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTA ANTERIOR:**

Se analiza Acta N°31 , Acta N°32 será entregada al final de la sesión.  
Se Aprueba Acta N°31.

**03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Agrupación Artística Juventud Sonora	Solicitan aporte para viajar a la ciudad de Chañaral para participar en Carnaval de la Pacha Mama, el día 22 de Noviembre del año en curso
-----	--------------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar \$50.000.

Concejales Morales sugiere se solicite a funcionarios a cargo de deporte, cultura u otros, apoyar en la confección de proyectos, porque hay fondos pero faltan proyectos.

2.-	Centro General de Padres y apoderados Jardín Infantil Bambi	Solicita aporte en combustible para traslado de párvulos al sector de buena esperanza el día 20 de noviembre, participarán en una visita educativa en el marco de su aniversario
-----	---	--

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar \$20.000.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

3.-	Junta de Vecinos N°5 Libertad	Solicita aporte en pollo para realizar plato único en beneficio de socia que dio a luz siamesas y están en atención médica en Stgo. con alto costo para la familia.
-----	-------------------------------	---

Por unanimidad concejales acuerdan aportar \$50.000.-

4.-	Club Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto	Solicitan aporte en dinero para adquirir parte del combustible necesario para viaje recreativo a la ciudad de Chillán
-----	---	---

Concejo acuerda por unanimidad aporte de \$100.000.-

5.-	Conjunto de Folklore del magisterio de Vallenar "Raíces del Huasco"	Solicita aporte de un premio para bono de cooperación que se efectuará para solventar gastos de traslado y participar en encuentro nacional extraordinario en la ciudad de Coyhaique en el mes de Enero 2015.
-----	---	---

Concejales acuerdan por unanimidad aportar la suma de \$29.000 para que adquieran un horno eléctrico y lo destinen a premio en bono de cooperación.

6.-	Cámara de Diputados	Doctor Alberto Robles, Diputado de la Republica solicita información respecto a las ferias libres, si están incorporadas al plan regulador, en qué calle funcionan y si hay una ordenanza que las regule.
-----	---------------------	---

Sr. Alcalde recuerda que habría una solicitud de vecinos del sector en que se instala la feria dominical en el centro para sacarla de allí

Concejal Cuadra expresa que ha conversado con vecinos del sector y le han referido lo que significa para ellos esta feria, él lo planteó en sesión pasada, pero se comentó lo difícil que sería sacar a los feriantes de allí, tal vez se podría instalar en avda Matta. Sr. Alcalde indica que los vecinos deberían hablar con los feriantes, pero no lo hacen.

Concejal Bogdanic expresa que los comerciantes ensucian y no limpian como corresponde, ocupan la vereda, los vecinos deben sacar sus automóviles temprano, en suma es una real molestia para ellos.

Sr. Alcalde expresa que si la junta de vecinos se reuniera con los feriantes podrían llegar a acuerdo.

Concejal Iribarren expresa que ese es un problema a nivel nacional, pero la gente afectada no asume.

Sr. Alcalde sugiere que ellos orienten a los vecinos para que se organicen y hagan una presentación, de este modo, el municipio podría conversar con los feriantes así como se hizo con el comercio establecido y los ambulantes.

Concejal Morales indica que hoy el comercio se organizó se hizo un reclamo formal.

Concejal Cortes expresa que han llegado más comerciantes ambulantes, hay extranjeros, donde está Corona, toda esa cuadra está llena de comercio ambulante, aunque no se ha entregado nuevas patentes.

7.-	Daniza Gómez Ardiles	Informa que piensa instalarse con una oficina para realizar diversos trámites en tribunales y otros. Solicita se le otorgue en arrendamiento local comercial en el mercado municipal.
-----	----------------------	---

Concejal Morales consulta respecto a si hay un programa de remodelación y validación del mercado. Sr. Alcalde indica que si hay un proyecto, en el caso de la joven solicitante debe inscribirse con la administradora municipal y se hace presente que hay otras personas postulando.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

El documento está en administración, se analizará.

Concejal Morales indica que en su opinión debe considerarse el tema social, Concejal Cuadra expresa que acá hay un tema social, la joven con lo único que cuenta para emprender es un computador.

Concejal Iribarren expresa que le parece interesante el trabajo de la joven y que se debe resolver.

Sr. Alcalde insiste en que se debe inscribir y finanzas analizará, Concejal Santana expresa que esta es una decisión administrativa que el Sr. Alcalde resuelve.

8.-	Club deportivo Liceo Santa Marta	Solicita aporte para participar en competencias a realizarse el día 24 de Octubre
-----	----------------------------------	---

Se informó telefónicamente que no fue posible aportar puesto que antes de esa fecha no se realizó sesión.

**04.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN:**

Presidente presenta a funcionarios de Educación Sra. Cristina Guerra y Daniel Carrero.

Sra. Cristina manifiesta que la modificación a presentar es la segunda del año, se refiere a Traspaso y Suplementación, se traspasa de cuentas que se proyectaron con más recursos para otras que se proyectaron con menos y es necesario aumentar, específicamente ocurre en las cuentas de remuneraciones. Está proyectado a Diciembre para evitar dificultades de saldo.

**TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**Aumenta Ítem Egresos**

215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART 48, LEY N° 19.070	183,000
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	131,000
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3, LEY N° 19.278	1,500
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8, LEY N° 19.410	45,000
215-21-01-001-014-005	BONIFICACION LEY 19200	2,700
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	16,000
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES, ART. 50, LEY N° 19.070	29,000
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	9,500
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	127,000
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	45,000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	21,000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	22,000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6,500
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	249,000
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 19.070	120,000
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	245,000
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL	97,000
215-21-02-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS	1,800
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	48,000
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	3,000
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49, LEY N° 19.070	37,000
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	500
215-21-02-002-002-000	OTRAS ASIGNACIONES	52,000
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	6,000
215-21-02-003-003-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	7,500
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	824,000
	Total aumento Egresos	2.330.000.-





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Disminuye Item Egresos**

215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	1,400,000
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY N° 19.070	2,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	15,000
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N° 19.070	15,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	63,000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	30,000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	400,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	10,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	16,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	39,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	32,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	10,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM, Y REPARACIONES DE INMUEBLES	25,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	10,000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	60,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	5,000
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	20,000
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	8,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	10,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	55,000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	20,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000
215-22-09-999-001-000	SOFTWARE CAS CHILE SINEDUC	15,000
215-22-09-999-004-000	CANCHAS	5,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	5,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	50,000
	Total disminución Egresos	2.330.000.-

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso de acuerdo a providencia N°003 de fecha 29 de Octubre del presente año, enviada por el Departamento de Educación, por la suma de M\$2.330.000.

Concejal Santana consulta por bono entregado a personal de educación por aproximadamente 46 millones de pesos, la consulta se refiere a dónde se refleja presupuestariamente, funcionaria indica que no estaba contemplado en el presupuesto inicial y ahora se incorpora en el ítem "Otras Asignaciones" por 52 millones, porque se incluyeron otras asignaciones y fue pagado el mes pasado.

Sr. Alcalde recuerda que este es un bono que se entrega todos los años a profesores y asistentes de la educación, el año anterior no se entregó por un tema de recursos, se explicó a los dirigentes en su oportunidad. Concejal Bogdanic consulta si eso se paga con dineros que llegan desde el Ministerio a lo que Sr. Alcalde responde afirmativamente.

**SUPLEMENTACION**

**Aumenta Ítem Ingresos**

115-05-03-003-002-001	FAGEM	823,000
115-05-03-003-002-005	OTROS APORTES	174,400
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO	300,000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	70,000
	Total Aumento Ingresos	1.367.400.-





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Disminuye Item Egresos**

215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	1,400,000
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y SGTES., LEY N° 19.070	2,000
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	15,000
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N° 19.070	15,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	63,000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	30,000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	400,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	10,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	16,000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	39,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	32,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	10,000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIM, Y REPARACIONES DE INMUEBLES	25,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	10,000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	60,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	5,000
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	20,000
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	8,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5,000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	10,000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	55,000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	20,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000
215-22-09-999-001-000	SOFTWARE CAS CHILE SINEDUC	15,000
215-22-09-999-004-000	CANCHAS	5,000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	5,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	50,000
	Total disminución Egresos	2.330.000.-

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso de acuerdo a providencia N°003 de fecha 29 de Octubre del presente año, enviada por el Departamento de Educación, por la suma de M\$2.330.000.

Concejal Santana consulta por bono entregado a personal de educación por aproximadamente 46 millones de pesos, la consulta se refiere a dónde se refleja presupuestariamente, funcionaria indica que no estaba contemplado en el presupuesto inicial y ahora se incorpora en el ítem "Otras Asignaciones" por 52 millones, porque se incluyeron otras asignaciones y fue pagado el mes pasado.

Sr. Alcalde recuerda que este es un bono que se entrega todos los años a profesores y asistentes de la educación, el año anterior no se entregó por un tema de recursos, se explicó a los dirigentes en su oportunidad. Concejal Bogdanic consulta si eso se paga con dineros que llegan desde el Ministerio a lo que Sr. Alcalde responde afirmativamente.

**SUPLEMENTACION**

**Aumenta Ítem Ingresos**

115-05-03-003-002-001	FAGEM	823,000
115-05-03-003-002-005	OTROS APORTES	174,400
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO	300,000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	70,000
	Total Aumento Ingresos	1.367.400.-





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Aumenta Ítem Egresos**

215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	40,000
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	60,000
215-29-05-999-000-000	OTRAS	8,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	120,000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	10,000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	20,000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	500
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	200,000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	2,000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	65,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	6,000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	8,000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	100,000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIO Y OTROS	700
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	12,000
215-22-08-999-000-000	OTROS	15,000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	7,000
215-22-09-999-003-000	TRANSPORTE ESCOLAR	121,000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	90,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS (SOFTWARE CAS CHILE Y SINEDUC)	24,000
215-22-11-999-000-000	OTROS	9,000
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	77,500
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	4,500
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	24,000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	260,000
215-21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	62,000
215-21-01-003-003-003	ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY N° 19.070	17,500
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	700
	Total aumento Egresos	1.367.400.-

Están los ingresos que se reciben, este año se recibió un valor mayor a lo previsto en Fondos de Mejoramiento a la Educación (FAGEM) son M\$823.000.- en otros aportes, también se recibió más en programas como Revitalización y Devolución por licencias médicas (reintegros).

Se va a suplementar cuentas de gastos de consumo ya sea por compras SEP y también programas de revitalización porque hubo gran cantidad de compras que no estaban presupuestadas.

Concejal Santana consulta respecto de la Ley SEP funcionaria indica que se refiere a aumento de compras tanto en SEP como Revitalización, entonces las cuentas contables de bienes de consumo, por decirlo de alguna forma, se sobregiraron, por ello hay que suplementarlas para seguir comprando, ya sea capacitaciones, mantenimiento, esto especialmente en revitalización.

Concejal Santana comenta que la Ley SEP tiene recursos propios y gastos considerados en los Planes de Mejora de cada colegio, expresa que aparentemente se estaría mezclando un programa con otro. Funcionaria expresa que el presupuesto es uno solo, hay diferentes programas, todos presupuestarios, por ejemplo en la cuenta "mobiliario", esa se ocupa para fondos subvención, integración, fondos SEP o de Revitalización porque muchas escuelas debían hacer cambio de mobiliario eso va la misma cuenta, el fondo cambia, no es que se mezclen. Sr. Alcalde acota, no es que con recursos de revitalización se paguen cuentas SEP, es sólo para el ejercicio contable. Concejal Cuadra expresa que cada cuenta se rinde en forma separada. A propósito del Programa de Revitalización, Concejal Cuadra consulta si continúa el próximo año, funcionaria indica que posiblemente, porque les dieron a entender que los Fondos FAGEM y Revitalización se fusionarían, de allí que aumentaron los FAGEM.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Concejal Santana acota que esos programas se juntaron y pasaron a constituir un solo fondo. En Copiapó les indicaron que el FAGEM debiera continuar, expresa funcionaria.

Concejal Santana expresa que hay una carta dirigida al Consejero Regional Don. Roberto Alegría por el Constructor Eugenio Pizarro, en ella indica que hay una deuda insoluble con la empresa que construyó la primera etapa del Liceo Bicentenario. Sr. Alcalde indica que está en conocimiento y que el recurso debió salir el viernes pasado, son recursos del MINEDUC, el municipio ha gestionado, se está en espera de respuesta. Continúa Concejal Santana expresando que el constructor manifiesta que se le adeudan \$141.000.000 tienen dos componentes, uno es el estado de pago porque la obra está terminada, más otras cosas que en total sumarían aproximadamente \$100.000.000, pero además de eso, él dice que hubo dos situaciones que significaron aumento de obra y una que tiene que ver con una mecánica de suelo de 15 millones y 15 millones más por otro lado. El pidió el 24 de Julio la recepción de la obra, por la municipalidad, en forma provisoria, de acuerdo a la normativa, el municipio tendría 10 días de plazo para hacerlo, cosa que no sucedió.

Sr. Alcalde solicita al Concejal plantear ese tema en el Punto Varios pues no tiene relación con lo que se está viendo en este momento, pues son recursos de educación y el pago a que él se refiere son recursos del Ministerio. Concejal insiste en que tiene relación en el sentido que estos 800 millones de pesos que el Ministerio entrega al municipio tienen un objetivo fundamental que es pagar deudas con proveedores, imposiciones, etc. es a ello a lo que apela.

Funcionaria explica que los fondos del Liceo Bicentenario están comprometidos no se puede utilizar ni comprometer fondos para algo que ya está comprometido, el Ministerio hizo un convenio para la construcción, lo que se debe esperar es que envíen las remesas correspondientes para poder hacer pagos no sólo a la constructora, sino que también pagos por equipamiento. Concejal Santana acota que el mismo empresario dice que es cierto, hay una parte importante de estos 141 millones de pesos que corresponden a la parte final de la obra, pero hay, al menos dos gastos que en total suman 30 millones de pesos, que corresponden a gastos adicionales que no estaban contemplados en el proyecto, por ejemplo la mecánica de suelo porque el terreno es acuoso. Sr. Alcalde puntualiza que eso no es así.

Concejal Morales, solicita moción de orden porque estima que la ponencia de educación no tiene relación con lo que ha expresado el Concejal Santana, por tanto solicita se termine con el tema que se está planteando y luego se analice el tema del empresario. Sr. Alcalde está de acuerdo con el Concejal Morales.

Concejal Santana solicita expresamente que quede en acta su intervención.

Sr. Alcalde le plantea que responderá a sus inquietudes.

Funcionaria indica que están suplementando algunas cuentas de consumo e incorporando recursos a algunas cuentas de gastos en personal.

Concejal Iribarren expresa que había observaciones de contraloría en revisión de control al DAEM, funcionaria expresa que al momento se ha respondido a la mayoría de las observaciones de contraloría, se hizo observaciones al programa administrativo en relación a los procedimientos, pero se levantaron todas las observaciones. Se hizo también un informe de integración del proyecto PIE y también se levantaron las observaciones. Concejal Iribarren expresa "no tenemos problemas con la contraloría".

Concejal Santana consulta por qué pregunta respecto a contraloría el Concejal Iribarren, éste responde que es "porque contraloría es quien dictamina el camino como va"

Concejal Santana expresa que contraloría actúa respecto a presentaciones que se le hace, no esta revisando cada día. Sr. Alcalde expresa que está equivocado, la contraloría no actúa hoy como antes "en su época" (se refiere a Gobierno Comunal en que el Concejal Santana era Alcalde) acá viene todos los meses.

Concejal Santana expresa que contraloría visita de acuerdo a un programa que desarrolla en el país.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Funcionaria expresa que la revisión del PIE fue en todo el país pero el programa de inversión de equipamiento para liceos técnicos a el liceo bicentenario, en esa supervisión se quedó con algunas observaciones menores en procedimientos administrativos, eso fue levantado.

Sr. Alcalde informa que contraloría llega y dice se va a revisar SEP aunque no haya un programa nacional, o FAGEM. En una ocasión se observó porque se habría pagado licencias médicas con dineros PIE, lo que luego fue aclarado, hay temas nacionales, pero se ha revisado el proyecto bicentenario en Vallenar, porque acá se está construyendo.

Concejal Santana expresa que se refiere a que se construyen liceos bicentenarios a lo largo del país. Sr Alcalde insiste en que lo que se supervisa es la obra, pero al final, acota, que en lo que interesa, en Educación contraloría no ha detectado problemas, las observaciones han sido levantados, eso es lo importante.

Consulta por aprobación de modificación

Concejal Cortes Aprueba

Concejal Cuadra Aprueba

Concejal Iribarren Aprueba

Concejal Morales Aprueba

Concejal Bogdanic Aprueba y consulta si el textil se refiere a compra de vestuario de personal auxiliar.

Concejal Santana No Aprueba, fundamenta su voto en que siente que no tiene los espacios para entregar sus opiniones y argumentaciones, no se le da el espacio que se requiere para fundamentar sus planteamientos.

Sr. Alcalde le invita a revisar las actas, es el que más aparece opinando, es quien tiene más espacio.

Concejal Santana expresa que él planteó una situación que en su opinión está relacionada con la exposición de la encargada de finanzas, en el sentido que los recursos que se entregaron a la municipalidad son fundamentalmente para sanear situaciones y en su opinión respecto al tema del bicentenario hay situaciones complejas

Sr. Alcalde le interrumpe y le invita a esperar respuesta desde la Dirección de Obras, acá debe basarse en lo que se está exponiendo ahora es una modificación presupuestaria.

Concejal Iribarren le hace presente que si tiene dudas puede hacer una presentación a la superintendencia y ellos responderán.

Concejal Santana responde que "así lo hará, sin duda, afortunadamente existe ese camino".

Por mayoría absoluta de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria, Suplementación de acuerdo a providencia N°004 de fecha 29 de Octubre del presente año, enviada por el Departamento de Educación, por la suma de M\$ 1.367.400.

Funcionaria Jefe de Finanzas DAEM solicita al concejo la posibilidad de una sesión extraordinaria para sancionar el PADEM y el convenio colectivo, antes del 15 de Noviembre. Se fija para mañana.

Concejal Bogdanic consulta a funcionaria en relación a que aparece en la modificación, se incorpora 100 millones con la finalidad de incorporar recursos por concepto de mantenimiento y reparación de edificios. ¿ Es para varias escuelas?.

Funcionaria responde que es para los fondos de revitalización que se hizo un conjunto con la cuenta de mantenimiento para el programa de las escuelas.

Se retiran los funcionarios. Alcalde agradece su participación.

Concejal Morales expresa que cree que no corresponde la fundamentación del Concejal Santana porque ante una situación puntual que fue la presentación de una modificación presupuestaria, hizo todas las preguntas que quiso, ante un tema puntual de una carta del dueño de una empresa constructora, Sr. Eugenio Pizarro, no corresponde la argumentación a lo que se está discutiendo, aprobación o rechazo. El planteó una situación, se llamó al funcionario, por tanto se le va a dar respuesta a una carta que está planteando.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Sr. Alcalde expresa que esa carta fue dirigida por el Sr. Pizarro al Sr. Roberto Alegría en su calidad de CORE, el Sr. Alegría no la canalizó como se debía, la envió a la Radio Amiga y luego a otras personas, por tanto no ha sido de ayuda, el Sr. Alegría solicitó carta para ayudar al empresario, pero se transformó en un tema político más que de ayuda. Sr. Alcalde ha solicitado al funcionario de la DOM que informe al respecto, Sr.

Gabriel Galleguillos, antes aclara al Concejal Santana que el sondeo que se debió agregar a la construcción del liceo bicentenario tiene que ver con la nueva normativa creada después del terremoto del 27 de Febrero, a nivel nacional el sondeo debía hacerse sobre los 30 mts de profundidad.

Concejal Santana acota que además de ello, se sabe que ese terreno presenta características especiales, hay agua y barro.

Concejal Iribarren plantea que la actitud de Don Roberto, siendo CORE, es inadecuada, al recibir la carta debió acercarse al Alcalde, a los técnicos antes de llevarla a la radio, lo ve mal intencionado, como un camino para perjudicar al concejo, al municipio si es autoridad, debe ir a la casa primero y preguntar.

Concejal Cortes expresa que conversó con el Sr. Pizarro, él se la entregó de buena fe, porque Roberto Alegría se la pidió para un punteo para presentarlo al CORE, nunca le dijo que la presentaría a los medios de comunicación, sino que necesitaba un punteo para llevarlo al CORE y a través de él conseguir los recursos necesarios porque son del Ministerio y luego se encuentra con la sorpresa de escuchar a Roberto Alegría leer la carta en público.

Concejal Morles, plantea que a él, el Sr. Pizarro le dijo lo mismo que al Concejal Cortés, Roberto Alegría utilizó una carta que pidió para ayudarlo dentro del CORE.

Sr. Alcalde consulta a funcionario "en qué pie" está la consecución de recursos.

Sr. Galleguillos expresa que recibió un correo en que le expresan que vendrán en el transcurso de la semana a "chequear" la obra en terreno y paralelamente enviar un documento en que se autoriza a la municipalidad la ejecución o autorización de unas partidas que originalmente se habían sacado del proyecto para llevarlas a otro financiamiento, esas partidas, asociadas a proyectos, no se estaban cancelando pero con posterioridad en el Ministerio se les indicó que si se fundamentaban como parte de la ejecución de la obra se autorizarían, esa es una parte de la diferencia y la otra tiene que ver con la solicitud del saldo del convenio total que había del proyecto, para ejecución de obra había 855 millones, se emplean 850 sumando toda la ejecución, porque recuerda que al principio, cuando se inició la obra, se demolió lo existente, eso se pagó con dineros del convenio por tanto si se suma lo que se contrató, más la demolición da aprox. 850 millones de un total de 855, se está solicitando autorización para usar ese saldo disponible, lo que sería factible que el convenio aún está vigente, falta formalizar esta autorización para agregarlo al presupuesto vigente y terminar administrativamente el proyecto.

Concejal Iribarren comenta que de acuerdo a la obra son ciento y tantos millones y que se deben a la cuenta total del Ministerio y lo otro es gasto extra que hubo, eso también lo asume el ministerio, no debemos nosotros, lo asume el ministerio indica profesional DOM, Concejal insiste, entonces el municipio no debe, Sr. Alcalde expresa que no y expone que se licitó la 2º etapa de la obra, que la próxima semana se entregará terreno para iniciar la construcción, son 2080 millones si en el camino la constructora encuentra que hay que reforzar con 3 vigas más y para ello se requiere 50 millones más, no es que el municipio los ponga, sino que se piden como suplemento al Gobierno Regional, ahora a ellos porque son dineros de allí. La primera etapa eran dineros del ministerio, ahora vendrán los profesionales a cargo para ver la obra y luego ingresar el dinero que falta, gestión que se está realizando desde el año 2013. Profesional expresa que originalmente acá se dejó fuera partidas que estaban incorporadas en el proyecto de ejecución porque originalmente el programa bicentenario contemplaba pagos solamente por obras asociadas a la ejecución y no las situaciones emergentes, por ello es que quedaron fuera las partidas que estando asociadas al proyecto no eran parte de la construcción, eso debió justificarse, además al cambiar de gobierno, cambiaron los funcionarios y ellos debieron ponerse al tanto de ahí la demora de saldar deuda.





Concejal Cuadra expresa que lamenta que ocurran estas cosas a empresarios Vallenarinos que han estado siempre presentes en el progreso, es importante señalar que no sería el único al que le ha tocado vivirlo pide que se le indique que pasa respecto que el contratista explica que hace unos meses solicitó la recepción provisoria de la obra, 24 de Julio, acota Concejal Santana, Sr. Galleguillos expresa que es efectivo, pero producto de lo comentado, la aprobación de la solicitud hecha al Ministerio ha dado pauta para hacer modificaciones al proyecto, para pagar partidas asociadas pues no está aún la autorización formal para pagar, en espera de la resolución del ministerio, no podían cerrar administrativamente el proyecto, a pesar de que la ejecución había terminado.

Concejal Iribarren expresa, que "entonces en Julio, si ustedes firman la recepción de la obra el ministerio "no pone" el resto de la plata", funcionario expresa que para hacer la recepción necesitan el visto bueno del ministerio para poder hacer algunos aumentos y disminuciones dentro del presupuesto, que aún no se puede hacer porque no se tiene la aceptación del ministerio, por tanto, administrativamente el proyecto sigue abierto, ahora no se solicitó al contratista ampliar plazo de ejecución porque al hacerlo debía ampliar también la boleta de garantía, la que aún está vigente. Dentro del mes de Noviembre debería estar listo.

Concejal Morales consulta si esto está informado al contratista, funcionario y Sr. Alcalde responden afirmativamente, funcionario agrega que el ministerio también se contactó con él.

Concejal Santana expresa que el contratista expone en su carta que se adeuda 141 millones de pesos donde incluye dos situaciones, una de ellas es la mecánica de suelo, el ministerio va a pagar al contratista todo esto?. Profesional expresa que si. Si es asi no hay problema, pero se complicaría si el ministerio dice, pagamos esto, pero esto no porque no le corresponde debe hacerlo la municipalidad, pero como dice que no ocurrirá, se queda tranquilo. Además expresa que esto tiene otras connotaciones, recuerda que en un discurso del Sr. Alcalde, el día del maestro, él se comprometió con la comunidad educativa del liceo bicentenario a que en Noviembre se iniciaría la 2º etapa de construcción y que en el segundo semestre del año próximo se entregaría, entonces le preocupa el que el contratista ha expresado que no saldría de allí hasta que se le haya recepcionado y cancelado la obra. El contratista no participó en la licitación de la 2º parte de la construcción.

Concejal Santana consulta a Sr. Alcalde cómo va esa licitación y quien se la adjudicó, Sr. Alcalde responde que se adjudicó una empresa de afuera, a la que se puso más exigencias que a la anterior, para evitar problemas. Concejal expresa que el problema que él ve es que el contratista expresa en su carta que no se moverá de la obra mientras no se le pague, eso podría demorar el inicio de la 2º etapa, señala que él tiene una carta del Ministerio donde le dicen que primero, antes de liberar cualquier recurso, ellos tienen que venir ahora, sería a fines de Noviembre o Diciembre, si se atrasa se complicará el tema.

Sr. Alcalde indica que está confirmada la visita y que han gestionado agotando todas las instancias porque se sabe que se debe entregar el terreno en fecha próxima.

Concejal Santana expresa que lo importante es que se cumpla el que el segundo semestre los alumnos y la comunidad escolar pueda estar en el liceo el segundo semestre del año 2015.

Concejal Iribarren "of de record", aprovechando que está presente el funcionario de obras, se refiere a la empresa constructora que hace el trabajo de arreglos de la plaza Quinta. Valle ocupó una casa en una de las esquinas cercanas a la Escuela Estados Unidos, estas esquinas han sido "tomadas" por los dueños de casas vecinas. Esta empresa, para atención de sus trabajadores, instaló en la esquina frente a la escuela baños químicos por lo que de allí expelen olores desagradables hacia la escuela. Cabe considerar que esa escuela ha debido soportar varias situaciones anómalas en el aspecto medio ambiental, por ejemplo, camiones y polvo del sitio que ocupa Requena, el árido del terreno que ocupa Villanueva y ahora la empresa.





Funcionario indica que la empresa que estuvo allí un tiempo fue la que construyó el polideportivo que ya se fueron, se debería fiscalizar el lavado frecuente de esos baños, ahora la empresa que podría estar allí, sería REMAVESA, que construye el paseo ribereño, pero ellos tienen sus oficinas en otro lugar lo que ocurre es que en ese sector están también trabajando, la dirección de obras no está enterada, se solicita que se envíe al ITO a supervisar el tema.

Concejal Cuadra consulta si la empresa que ejecuta la construcción de veredas está trabajando "fulltime".

Sr. Alcalde informa que sí, que hace dos semanas conversó con la dueña de modo que están haciéndolo rápido.

Concejal Santana expresa que en Atacama con Avda. Costanera se estaba construyendo una sede comunitaria a través de un proyecto FRIL y "desapareció".

Sr. Galleguillos indica que no desapareció, lo que ocurrió fue que la empresa inició la construcción fue Chile Sud, una empresa de Santiago hubo problemas y se le caducó el contrato, ellos hicieron sólo cimientos, ellos dejaron abandonada la obra, en ese momento se inició el trazado del paseo ribereño, por lo que no se pudo retomar la obra, porque en el espacio que queda se deberá emplazar, es probable que haya que hacer algunos ajustes del proyecto inicial antes de licitar.

Concejal Santana expresa que le llamó la atención porque había visto radier y unos pilares y ahora no hay nada. Funcionario indica que los pilares se oxidaron, se hizo movimiento de tierra y se desechó todo, que era muy poco. Al caducar el contrato se hizo efectiva la boleta de garantía, por lo que se descartaron algunas partidas ejecutadas que quedaron mal hechas, el monto original del contrato prácticamente se mantuvo, eran 55 millones y se recuperaron. Agradecen y despiden al funcionario de la Dirección de Obra.

## **05.- CUENTA SR. ALCALDE:**

### **1. Calle J.J. Vallejos.**

Sr. Alcalde expresa hay una situación compleja en dicha calle pues la familia Gribell ha manifestado ser propietaria de esa porción de terreno, por lo tanto al enterarse que la calle sería pavimentada, parte de las obras de la remodelación del paseo ribereño han solicitado el pago de 200 millones de pesos por la servidumbre de paso, cabe señalar que esta es una calle que siempre ha existido. Agrega que en entrevistas con la familia se les ha informado de los beneficios que obtendrían al realizarse los trabajos, pero si ellos no lo desean quedaría ese espacio sin remodelar.

Concejal Cuadra consulta por los títulos de dominio.

Sr. Alcalde expresa que tienen documentos, se hizo un estudio de título, está listo.

Concejal Iribarren expresa que toda la vida los Gribell han vivido allí.

Concejal Bogdanic consulta si se solucionó el tema de propiedad en el sector del matadero, en relación a la remodelación del paseo ribereño, Sr. Alcalde informa que el Sr. dio autorización para intervenir.

### **2.- Proyectos de Cultura Aprobados.**

Sr. Alcalde informa que a raíz de que quedaron platas en el CORE, y el municipio había presentado mas de los proyectos solicitado, se aprobaron dos proyectos más, "Desarrollo con identidad y desafíos a emprender desde cultura" por 8 millones ochocientos mil pesos y , "tercer encuentro rural acercándose a sus tradiciones" por 6 millones de pesos.

Concejal Cuadra expresa que en el 2° se consideran las escuelas rurales.

### **3.- Semáforos.**

Concejal Cuadra consulta por el proyecto para cambio de semáforos. Sr. Alcalde informa que está todo listo, esta semana solicitó entrevista en el ministerio de transporte y telecomunicaciones porque cambiar todo por sistema led cuesta 80 millones de pesos, de acuerdo al estudio, llegarán dineros del Transantiago y de allí autorizarían los recursos, lo importante es que el estudio está, el proyecto está con R.S, sólo falta la asignación de recursos, de ahí la importancia de la entrevista con la SEREMI para la asignación, la parte técnica está aprobada.





Concejal Cuadra recuerda que ese proyecto fue anunciado para el segundo semestre de este año, Sr. Alcalde expresa que como proyecto, si, Concejal acota que como ejecución pues ya están funcionando muy pocos semáforos en la ciudad, se lo planteó al Director de Tránsito, éste le expresó que no resisten más regulación.

#### **4.- Reunión con CORE en Huasco.**

Sr. Alcalde participó de una reunión con el CORE en Huasco, las 4 comunas hicieron presentación de sus proyectos, desde su punto de vista el proyecto más urgente es el cambio de pavimento, de modo que solicitó apoyo de algunos CORE, son 28 Km de pavimento por 7.500 millones, el proyecto está con RS.

#### **5.- Cementerio.**

Concejal Iribarren consulta por el cementerio, Sr. Alcalde plantea que hubo que parcelar las partidas porque el presupuesto era 3.200 millones de pesos, de modo que se trabajará por etapas debido a su alto costo.

#### **6.- Pavimentación Localidades Rurales.**

Concejal Santana expresa que leyó en la prensa que el MINVU va a implementar una iniciativa que tiene que ver con pavimentación de localidades rurales pequeñas, cree que es la oportunidad para gestionar aquello, piensa que se podría comenzar por cachiyuyo.

Sr. Alcalde expresa que para Incahuasi y Cachiyuyo, se acaba de terminar el estudio financiado por la SUBDERE, de agua potable, alcantarillado y pavimentación, ello será financiado directamente por la SUBDERE.

#### **7.- Per cápita para Salud.**

Concejal Cuadra informa que se enteró que la Asociación Chilena de Municipalidades estaría solicitando aumento del per-cápita para salud, de un 4 a un 10%, consulta si la situación nuestra es más o menos esa, es decir que el déficit es de un 6% en el per-cápita? Sr. Alcalde responde que aproximadamente, pero la idea de la Asociación Chilena de Municipalidades es que los municipios no tengan que pasar más dinero para financiar salud.

### **06.-TEMAS VARIOS:**

#### **1.-Academia Municipal de Capacitación.**

Concejal Cortes informa que participó en una reunión en Copiapó junto al Concejal Iribarren organizada por la Subdere y la Arma, allí se planteó la implementación de la Academia de Capacitación creada por la Ley 20.472, que incluye carreras profesionales de pre-grado y pos-grado, incorpora a concejales, manifiesta que un Concejal está haciendo un diplomado pagado por la Subdere, la norma considera cada dos diplomados un Magister. Las clases son semi presenciales, lo que permite la participación de los funcionarios. A los funcionarios les sirve mucho esto, se debe difundir.

Concejal Iribarren expresa que el programa de Gobierno es bueno en relación a la regionalización, la idea es que los recursos lleguen a la región y que se formen comisiones para su distribución, en general aprecia el programa. Para la opinión pública un punto en contra sería que los CORE estarían aumentándose el sueldo lo que aún no está aprobado, en relación a ello, estima que la misión del Concejal no ha sido bien catalogada por los legisladores, sin embargo es el Concejal el que está en la calle, todos los días.

#### **2.-Limpieza de Calles.**

Concejal Bogdanic expresa que comerciantes del centro de la ciudad le han planteado que a pesar que ellos barren se deberían limpiar más a fondo las veredas, expresa que algunos bancos y otros comercios se niegan a hacerlo, consulta si hay alguna ordenanza al respecto. Se informa afirmativamente.

Se solicitará a inspección hacer llegar la ordenanza a los locales comerciales, especialmente a los locales del retail.





### **3.- Segregación de Vías.**

Concejal Cuadra manifiesta estar de acuerdo con la segregación de las vías cuando hay distintos flujos, cree que sería bueno establecerlo en forma permanente.

Concejal Cortes informa que aún se estacionan camiones en calle Serrano frente al supermercado, fotografió un camión y lo envió a tránsito, allí le cursaron un "parte empadronado", Director de Tránsito le informó que cada día desde las 7:30 Hrs. Un inspector revisará las calles para evitar estas situaciones. Menciona además lo acertado de instalación de conos para ordenar ruta.

Concejal Morales expresa que la gente cree que esos conos indican que pueden estacionarse a la derecha por ello se requiere que los inspectores estén allí.

Concejal Cortes expresa que la gente no respeta los espacios del transporte escolar en la entrada de las escuelas.

Concejal Bogdanic indica que al detenerse los colectivos frente al Rendic crean atochamiento, deberían tomar pasajeros frente a las oficinas del DAEM. Sugieren hacer allí una bahía. Concejal Cortes está de acuerdo en ello

Sr. Alcalde solicita invitar al Director de Tránsito para analizar sus propuestas.

### **4.- Reforma Educacional.**

Concejal Iribarren informa respecto a su participación en el Encuentro Nacional de Directores Comunes de Educación, desarrollado en la ciudad de Temuco en el marco de las acciones que acomete la Asociación de Municipalidades para difundir y debatir respecto de la Reforma educacional que impulsa el Gobierno, al respecto expresa que, la Reforma Educacional, a pesar que hay oposición de un 40% del país, por desconocimiento y por lo que significa el movimiento político, porque en forma unánime la queja es que "partió por arriba y no de abajo". En realidad recién están involucrando a los profesores, pero fue bien clara la Subsecretaria de Educación, el tema está en el programa de Gobierno de la Presidenta y hay que cumplirlo, reconoció que no está suficientemente claro aún. El temor de los DAEM es el paso al Ministerio, pero quedó claro que los funcionarios pasarían del código del trabajo a ser Funcionarios Públicos con escala Municipal.

A partir del mes de marzo viene capacitación a los equipos directivos y profesores. Al margen del dinero que viene "que es mucho", se firma un convenio con metas a cumplir, en Marzo entregan el 20% del total, el resto se entrega de acuerdo al cumplimiento de metas en dos cuotas.

Concejal Santana, acota al Sr. Alcalde, esos convenios hay que firmarlos, están un poco atrasados, los convenios los firma la SEREMI con los Alcaldes.

Concejal Iribarren expresa que el encargado de calidad de la gestión tiene calidad sobre el trabajo extra programático en la formación integral de los alumnos, cosa que siempre se hizo, los niños concurrían a talleres de deporte u otros, permanecían en el colegio ocupando su tiempo vacío. Viene un programa de "Grueso calibre" que hay que cumplir y hay que hacerlo cumplir, viene dinero para contratar monitores a los que se debe supervisar la fiscalización va a ser "dura" porque se quejarán los jefes DAEM que contratan monitores que luego nada hacen y se les paga igual.

Participantes se quejaron de multas sin criterio.

Entregar en resumen el programa de Gobierno, porque están las preguntas, quien será el sostenedor?. Se crean los centros de servicios, la pregunta es quien nombra al encargado, puede ser un particular, un empresario, un político, allí está la esencia del tema. También es importante la cantidad de alumnos, tal vez haya que juntarlos, el problema es cómo poner en acto lo que está en el papel. No se pierde el nexo con el municipio en términos de infraestructura, otra duda es qué pasa con los terrenos de los colegios.

Le sorprendió la exposición del Alcalde Navarrete que siendo médico trató con fluidez y conocimiento el tema de educación y planteó desde el punto de vista del municipio qué pasa con las deudas que se tiene en educación. El gobierno en el traspaso, se hace cargo de la deuda. Podría ser que la deuda histórica que aún queda por pagar se pueda traspasar al ministerio.





Concejal Cortes, solicita a través de la Secretaria les haga llegar una copia de la presentación. Concejal no lo estimó pertinente pues se presentará en posteriores capacitaciones.

Se pretende el próximo año hacer una marcha blanca con algunos municipios.

En lo personal, Concejal Iribarren está de acuerdo con la reforma, "es muy buena", pero muy difícil de implementar en este país tan diverso. Respecto de la igualdad de los alumnos hay que ocuparse de la familia, de las condiciones socio-económicas. Estima que el programa es "buenísimo", se está iniciando, es lo importante.

Expresa que es necesario reunir a los jefes DAEM de la provincia, a los directores de establecimientos y a los jefes técnicos para que vengan del Ministerio a mostrar la reforma como lo hicieron en este curso, capacitaciones vienen muchas especialmente a profesores.

Concejal Morales considera una réplica de esta capacitación para la región.

### **5.- Ciudad Educadora.**

Concejal Iribarren solicita se le aleje formalmente del programa Ciudad Educadora, sugiere que un concejal continúe con el tema. Concejal Santana expresa que él está interesado en participar de él.

Concejal Cortes sugiere se envíe una carta a la organización indicando que el Concejal Iribarren ya no es parte de esa comisión y que los concejales Cortes y Santana miembros de la comisión de cultura serán los representantes de la ciudad.

Concejal Santana estima que este es un tema de profesores, porque es esencialmente educativo, Concejal Cortes y Sr. Alcalde no están de acuerdo porque se trata de educación en la comunidad, el Sr. Alcalde participó en un encuentro de deporte en México y de deporte él puede saber más que los profesores en la práctica.

Quedarían como representantes los Concejales Santana y Cortes.

### **6.- Alimentación Saludable.**

Concejal Morales en materia de salud, sugiere que en los cocteles que ofrece el municipio se considere alimentos saludables, como una política municipal.

Concejal Cortes, apoya la moción del Concejal Morales.

Concejal Santana expresa que está de acuerdo con los concejales pero cree que debe tomarse el tema en forma más global, en las escuelas, pero se refiere específicamente a las ferias o exposiciones que se ejecutan en la plaza Ambrosio O'Higgins "Plaza de la Cultura", en la última, habrá completos, frituras, etc. Sr. Alcalde expresa que en esas ferias se presenta comidas típicas, por demás no se va a dejar de comer asados, cordero, choripán, churrascas, etc. De lo que se trata es de dar una señal y en los cocteles que ofrece el municipio la comida sea saludable, como una forma de promoción.

Concejal Santana expresa que se podría ordenar un poco estas presentaciones dejando un espacio específico para la comida, Sr. Alcalde agrega que también podría haber un espacio para comida saludable.

### **7.- Escudo de la Ciudad.**

Concejal Morales informa que la Directora de la Escuela Eduardo Castillo Marin ha decidido donar el escudo presentado en la celebración del Aniversario de la Ciudad, a la municipalidad, para que lo instale en un lugar visible, para ello requiere una reunión con el Sr. Alcalde para asegurar su instalación.

### **8.- Paro de Profesores.**

Concejal Cuadra informa que los alumnos del Liceo A-7 se están retirando por paro de profesores, estarían a la espera los otros dos liceos, el Presidente Regional no aprobó la resolución del nivel nacional y llamó a paro. Concejal Cuadra recuerda que la próxima semana se da el SIMCE, luego la PSU.

Sr. Alcalde se comunica con el presidente del colegio de profesores de la comuna, le informan que es un "paro de lápices caídos" dentro del colegio, él se reunirá con la directiva al concluir el concejo.





**9.- Tertulia.**

Concejal Morales concurrió a una tertulia en la escuela Rafael Torreblanca, apoderados, alumnos y profesores solicitaron amplificación de mejor calidad.

Se sugiere se indique al Director se adquiriera a través de la Ley SEP.

**10.- Presentación al Concejo.**

Concejal Santana expresa que se ha desarrollado espacios de capacitación en varios colegios para informar respecto de la reforma Educacional y específicamente el tema "Fortalecimiento de la Educación Pública" ofrece presentarlo en sesión al Concejo. Sr. Alcalde indica que sería muy importante que todos lo conocieran, se fijará fecha.

**11.- Liceo Bicentenario.**

Concejal Santana se refiere a su posición respecto a la construcción del liceo bicentenario, indica que no ha habido "mala onda" de su parte al plantear el tema, su preocupación es que se termine pronto la construcción, por ello, si el Ministerio aporta 800 millones al municipio para pagar deuda, por qué no se paga con ese dinero al constructor y se agiliza el trámite, puesto que aparentemente el municipio adeuda al contratista 30 millones de pesos. Concejal Bogdanic expresa que él también ha escuchado eso.

Concejal Santana recuerda que el Sr. Galleguillos dijo que no hay deuda municipal, pero él teme que el ministerio pueda decir que algo no corresponde a ellos pagar, deberá pagar el municipio y eso demorará el inicio de los trabajos. Por tanto, insiste en que su interés es que el tema se solucione, no es polemizar.

Concejal Morales consulta qué pasa si el ministerio decide pagar una parte y otra deba pagar el municipio ¿ se puede pagar con la plata que alude el Concejal Santana?.

Sr. Alcalde expresa que si eso ocurriera él apelará, pero mientras se saca el dinero se paga y luego se recupera. En todo caso él ve buena voluntad del Ministerio.

**Sesiones Concejo.**

Segunda Sesión el día 11 del presente a las 17° Hrs y tercera Sesión el día 12 a las 17° Hrs.

Se cierra la sesión a las 12:30 Hrs. horas.

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

**TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN Nº 33:**

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Ferias libres	Informar Diputado Alberto Robles	Secpla
Comerciantes de Ferias Libres y Juntas de Vecinos	Orientar encuentro	Sres Concejales
Mercado Municipal	Asignación de puesto	Administración
Contaminación Ambiental Escuela Estados Unidos	Supervisión ITO	Dirección de Obras
Limpieza de Veredas	Socializar Ordenanza a locales comerciales	Inspección
Ciudad Educadora	Consultar situación del municipio al respecto	Secretaria Concejo
Alimentación saludable	Coordinación con administración	Secretaria Concejo
Recepción e instalación de Escudo Municipal	Coordinación Dirección de Medio Ambiente con Escuela Gregorio Castillo Marín	Medio Ambiente